

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

4329 *ORDEN de 10 de febrero de 1997 por la que se regula y determina la composición de la Mesa de Contratación del Ministerio de Asuntos Exteriores.*

En cumplimiento de cuanto se establece en el artículo 82 de la Ley 13/1996, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas y su desarrollo en el artículo 22 del Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo, así como en aplicación del artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace preciso regular la Mesa de Contratación del Ministerio de Asuntos Exteriores, la cual, con el fin de garantizar la unidad de criterio en este ámbito, será única en el Departamento.

En consecuencia, he tenido a bien disponer:

Artículo primero.—La Mesa de Contratación del Ministerio de Asuntos Exteriores tendrá la siguiente composición:

Presidente: El Director general del Servicio Exterior.

Vicepresidente primero: El Subdirector general de Administración y Control de la Gestión.

Vicepresidente segundo: El Subdirector general adjunto de Administración y Control de la Gestión.

El Presidente podrá ser sustituido por los Vicepresidentes, por el orden de su designación.

Vocales: Un Subdirector general o un Consejero técnico y un funcionario, en representación del Centro directivo a que correspondan los asuntos a tratar.

Un Abogado del Estado del Servicio Jurídico del Departamento.

Un Interventor de la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado en el Departamento.

Secretario: Un funcionario del Departamento designado por el Director general del Servicio Exterior.

Artículo segundo.—Quedan derogadas las Órdenes de 26 de febrero de 1973, de 6 de junio de 1989 y de 9 de enero de 1992, de creación y posteriores modificaciones de la Junta de Compras del Departamento.

Artículo tercero.—La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de febrero de 1997.

MATUTES JUAN

Excmos. Sres. Secretarios de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica y de Política Exterior y para la Unión Europea, e Ilmos. Sres. Subsecretario y Director General del Servicio Exterior.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

4330 *ORDEN de 20 de febrero de 1997 sobre delegación de la inspección del Impuesto sobre Actividades Económicas.*

Con fecha 14 de enero de 1997 se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de 26 de diciembre de 1996 por la que, con efectos desde 1 de enero de 1997, se concedía la delegación de la inspección

del Impuesto sobre Actividades Económicas y se aceptaba la renuncia a la misma, de determinados ayuntamientos y diputaciones.

Habiendo observado en la citada Orden la omisión de la Diputación de Barcelona, que había presentado su solicitud en el plazo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 243/1996, de 17 de febrero, a propuesta del Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, acuerdo:

Primero.—Completar la relación contenida en el número segundo de la Orden de 26 de diciembre de 1996, concediendo la delegación de la inspección del Impuesto sobre Actividades Económicas, con efectos desde 1 de enero de 1997 y con los límites y condiciones establecidas en la Orden de 10 de junio de 1992, a la siguiente diputación:

Diputación de Barcelona.

Para los ayuntamientos de:

Calella.

Les Franqueses del Vallés.

Manlleu.

Palau de Plegamans.

Sant Pere de Vilamajor.

Madrid, 20 de febrero de 1997.

DE RATO Y FIGAREDO

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Hacienda e Ilmo. Sr. Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

4331 *RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 1997, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro de los sorteos del abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días 17, 18, 19 y 21 de febrero de 1997, y se anuncia la fecha de la celebración de los próximos sorteos.*

En los sorteos del abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días 17, 18, 19 y 21 de febrero de 1997, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 17 de febrero de 1997:

Combinación ganadora: 8, 11, 14, 16, 12, 1.

Número complementario: 34.

Número del reintegro: 5.

Día 18 de febrero de 1997:

Combinación ganadora: 8, 19, 16, 30, 42, 31.

Número complementario: 37.

Número del reintegro: 7.

Día 19 de febrero de 1997:

Combinación ganadora: 5, 23, 35, 9, 45, 13.

Número complementario: 28.

Número del reintegro: 1.

Día 21 de febrero de 1997:

Combinación ganadora: 31, 26, 23, 15, 42, 14.

Número complementario: 9.

Número del reintegro: 5.